

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9906

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "  
{ Por trimestre... 7 "

MARTES 17 DE ABRIL DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 13.

Se abre á las tres menos veinte minutos.

El señor Ruiz Gomez manifiesta que el lunes apoyará su proposicion relativa á valoraciones de los artículos en la renta de aduanas.

Entrase en la órden del dia y se votan definitivamente 15 proyectos de carreteras.

Por tercera vez se somete el proyecto de canalizacion del Ebro á votacion nominal. El resultado es el siguiente: 26 votos en pró y 29 en contra. No habiendo tomado parte 156 senadores que exige el reglamento, el señor presidente declara que no hay votacion.

Se lee el dictámen y voto particular sobre el proyecto de ley para indemnizacion de los súbditos franceses perjudicados por la guerra civil.

El señor Elduayen apoya el voto particular.

En documentos públicos se hacen afirmaciones que yo no debo dejar pasar sin correctivo. La cuestion que vamos á debatir no es política. La circunstancia de haber sido ministro de Estado me impone el deber de ser más circunspecto.

Que la nota definitiva del ministro es la iniciativa.

Recuerda que el tratado de Venezuela que dejó preparado el señor marqués de Molins, ha sido ley un año despues de ser ministro de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo, lográndose con este aplazamiento vernos privados de las ventajas alcanzadas en la negociacion.

Examina nuestras relaciones diplomáticas con Chile.

Jamás se ha puesto en duda por el gobierno del emperador de Marruecos nuestro derecho á ocupar el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, en virtud del art. 3.º del tratado de Tetuan.

Censura una comunicacion del señor ministro de Estado relativa á la cuestion de Panamá, en la que al final se convierte su señoria en porta-estandarte de las demás naciones de Europa.

Enumera varias cuestiones internacionales de gran interés, á juicio del orador, que han sido olvidadas por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Lee una comunicacion del embajador de Paris, en que se dice que habia tirantéz de relaciones entre España y Francia durante el gobierno del señor Cánovas, y dice:

Yo protesto contra tal afirmacion. Jamás han sido tan cordiales las relaciones con Francia como al dejar el poder los conservadores.

La negociacion de Saïda, desdichadamente planteada, ha dado por resultado una indemnizacion que Francia habia renunciado.

El día 10 de junio de 1881 ocurrieron los sucesos, el 15 comunicaba el cónsul de Oran al ministro de Estado lo ocurrido segun los rumores que hasta él habian llegado, y el 20, es decir, sin pérdida de tiempo, el señor ministro comunica al gobierno francés, si no daba garantías á los súbditos españoles de la Argelia, con impedir la emigracion.

Censura que el ministro de Estado reclamara diciendo *justa indemnizacion* en vez de *por acto de justicia*, porque la reclamacion se hacia de un derecho estricto.

En 12 de enero de 1881, Francia reconoció que la reparacion por los daños de la guerra civil no era práctica reconocida generalmente en Europa y América.

Al resucitar el actual gobierno las reclamaciones de Francia, falta á los más altos deberes que le están encomendados.

El señor ministro de Estado ha traído un proyecto de ley con criterio desconocido en derecho internacional.

El gobierno francés, en despacho que tiene S. S. en su departamento, pedia que á los súbditos de aquella republica se les tratará con igual consideracion que á los nacionales, y sin embargo, el ministro de Estado ha entrado en ese laberinto de negociaciones y logomaquias, viniendo á tratar á los franceses mejor que á los nacionales perjudicados por la guerra civil.

Se estiende en consideraciones para demostrar que el ministro ha estado muy desdichado en el procedimiento.

Afirma que es chocante que el ministro quiera que el proyecto se vote precipitadamente.

Pues yo declaro que relativamente á cantidades es mucho más lo que vamos á dar á los franceses, pues sus reclamaciones no tienen justificantes ni documentos en que apoyarse.

Nosotros pedimos únicamente que se suspendan estas reclamaciones, que el gobierno español renuncie á ellas, dejando á Francia entregada á los impulsos de su generosidad.

Si el gobierno francés insiste en el cumplimiento del compromiso contraído, nosotros votaremos el crédito para los franceses. Mantener nuestro criterio costará trescientos mil francos; mantener el proyecto ¡Dios sabe lo que costará!

El señor ministro de Estado: Todo gobierno tiene el ineludible deber de velar por sus súbditos que sufren, y por esto pedimos á Francia indemnizacion, no por derecho estricto, como el señor Elduayen ha asegurado.

Lo convenido está en la nota de 19 de noviembre, que contiene los compromisos del gobierno español. Pretender demostrar que hay otros compromisos es lo que se ha propuesto S. S. en esta tarde, y no lo ha conseguido á pesar de haber hablado dos horas y media.

Yo dije el otro dia, y sostengo hoy, que yo no habia visto en el ministerio de Estado reclamaciones por perjuicios sufridos en Cuba.

Yo nunca he aceptado la responsabilidad de las indemnizaciones por la guerra de Cuba, como ha supuesto el marqués del Pazo de la Merced. No, ya se lo dije dias pasados al senador señor Güell.

Volviendo á las negociaciones de Saïda, diré á S. S. que cuando en las Cámaras francesas se declaró que no habia lugar á la reciprocidad, yo afirmé que la Francia cumpliría, como ha cumplido, lo estipulado en las negociaciones.

Por lo demás, nosotros no hemos hecho concesion alguna: al contrario, en este proyecto de ley proponemos la votacion de un crédito de 300000 francos, cuyo reparto hará el gobierno español en la fecha y forma que considere oportuna.

El señor Presidente: Han trascurrido las horas de reglamento.

El señor ministro de Estado: Eran las órdenes de S. S., y hallándome obligado, ruego me reserve el

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos veintidós.

### CONGRESO.

#### Sesion del 13.

Se abre á las tres. El señor La Riva apoya una proposicion incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden.

El señor Ballesteros apoya otra de inclusion de carretera, que tambien se toma en consideracion.

El señor Loigorri denuncia al señor ministro de la Gobernacion varios abusos cometidos por el ayuntamiento del pueblo Alqueria de la Condesa (distrito de Gandia), el cual no ha fijado dentro del plazo legal las listas electorales.

El señor ministro de la Gobernacion promete evitar las faltas denunciadas.

El señor Mansi presenta una exposicion sobre asuntos económicos.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando al señor Alvarez Mariño, dice que es completamente inexacto que se necesiten 25 millones de reales para terminar las obras de la cárcel-modelo.

El señor Cuartero presenta una exposicion denunciando abusos cometidos en la eleccion de Sigüenza, que, á juicio suyo, invalidan la eleccion.

El señor Márto: El señor presidente está en el caso de usar del reglamento. El señor Solís entiende que la eleccion no es válida. Y yo debo llamar la atencion del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la eleccion. Se han repartido en elecciones varios volantes oficiales acompañando la candidatura del contricante el señor Solís.

La ley considera estos hechos como delito. Son un delito electoral, y no un delito de fraude electoral, como se dice en el mencionado artículo.

Pido al señor presidente, que el tiempo oportuno para adoptar las determinaciones que crea convenientes al caso, con arreglo al art. 21 del reglamento.

El señor presidente: Satisfaré el gusto de los señores diputados. El señor Márto: Pido al señor presidente, que el tiempo oportuno para adoptar las determinaciones que crea convenientes al caso, con arreglo al art. 21 del reglamento, de modo que se evite el uso del artículo de un modo que sea contrario á las leyes de la Cámara, ó la constitucion, ó la ley electoral.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

El señor presidente: El gobierno de la Gobernacion no ha de ser responsable de las elecciones que se celebren.

presidente debe hacer uso del artículo del reglamento.

Queda terminado este incidente. Orden del dia.

El señor Rute ruega se le reserve el tercer turno para cuando se sepa si ha de ser contestado.

El señor Estéban Collantes declara que en vista de lo que diga el señor ministro de la Gobernacion consumirá 6 no el tercer turno en pró del voto particular.

El señor Rute hace la misma reserva que el diputado conservador.

El ministro de la Gobernacion contesta á los oradores de la minoria conservadora.

Sostiene que la penalidad de la multa no es ilusoria, porque se previene en el proyecto que se pueda reclamar contra ella.

Paso á contestar las acusaciones políticas del señor Estéban Collantes.

Nos acusó de que vamos por la política sin ideas, y rectificando constantemente nuestras opiniones. Y añadió que cuando no nos bastaba la inconsecuencia, llegaba el presidente del Consejo de ministros á la apostasia.

Respecto á transacciones y arbitrariedades, ¿qué hizo el partido conservador-liberal á raiz de la restauracion, sino wear como quiso, sin dificultades, una situacion política que no respondió, ni mucho menos, á las ideas y principios del partido liberal.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:  
—Han salido para Antequera con el vieto de visitar al señor Romero Roble-

de aprobar... a; acordando reunirse mañana en

— 882 —

El camarero sirvió la carpa y durante un instante no se oyó más ruido que el de los tenedores y el de las mandíbulas. Despues el camarero trajo un nuevo plato y cuatro botellas llenas reemplazando á las cuatro vacías.

Ludovico no dejaba los vasos vacíos: Saturnino y Grolles eran bebedores de primera fuerza, pero el jóven no les cedía en beber y durante la comida se mostró de una animacion, de una verbosidad, de una alegría que provocaba la hilaridad de los otros. Era indudable que estaba algo trastornado, porque sus bufonadas no siempre tenían buen sentido, y á veces no decia lo que queria decir, pero tenia rasgos de ingenio y oportunidades que admiraban á los demás y á él mismo.

— ¡Tiene el diablo en el cuerpo! — decia Saturnino.

— ¡Así éramos á su edad! —añadia Grolles.

José Basco nada decia; apenas con-

— 883 —

seguian arrancarle un sí ó un nó y seguia siempre sombrío y preocupado.

— ¿Qué es lo que tiene? — se preguntaba Ludovico que le observaba de reojo:

Era indudable que algo le contrariaba ó que tal vez en aquellos momentos meditaba una infamia nueva.

El jóven estaba devorado por la inquietud: na habia podido oír el aparte del portugués y de Saturnino, pero no podían haberse ocupado más que de Maximiliana. ¿Qué le sucedia á la jóven? Su corazon se oprimia y hacia esfuerzos inauditos para seguir representando su papel de bufon. ¡Ah! ¡cómo pensaba en aquellos momentos en el pobre loco que divertia á Francisco I, y se comparaba con el pobre Triboulet, obligado á hacer gracias para divertir al rey, mientras los sollozos oprimian su garganta!

Despues del champagne y los postres, el camarero sirvió el café y puso sobre la mesa diferentes botellas de licores.

— 886 —

—Creo que lo mejor que podemos hacer es dejarle dormir, —esclamó Grolles.

José Basco se encogió de hombros; veíasele visiblemente contrariado.

— ¿Qué hora es? — preguntó.

— Las diez nada más.

— En fin, partiremos cuando podamos. Por aquí á estas horas no hay coches de alquiler, y no le hemos de llevar en brazos. En todo caso, estamos en un hotel y no faltará un lecho donde pasar la noche.

Ludovico hizo entonces un movimiento y se le oía balbucear algo.

— Silencio. — repuso José.

Los tres se acercaron con el oido atento y en medio de palabras ininteligibles pudieron solo recoger estas frases:

— Rogas... que hombre... No son veinte... son treinta millones... ¿Qué decís? ¿Qué no está contenta la novia? No hagais caso... la pluma... el órgano... ¡Bien José, bien! Ya se acabó todo. ¡Estoy casado!

— 879 —

de Montgarin, —mi tío y vos secretais hace más de diez minutos: no os vamos á decir que nos hagais conocer vuestros secretos, pero abusais de nuestra paciencia. ¿No comemos? Tengo una sed devoradora y un hambre capaz de comeros á los dos como á dos pájaros fritos.

— Decís bien; ¡á la mesa! —esclamó José.

— ¡A la mesa! ¡á la mesa! —gritó Ludovico. — Me coloco en frente de vos, José entre mi tío y mi amigo Jerónimo.

— Como gustéis.

Y los cuatro hombres sentáronse á la mesa.

En un instante desaparecieron los entremeses: Ludovico encargábase de llenar los vasos.

— Os he prevenido, —decia cada vez que apuraba su vaso, — que tengo sed, mucha sed... bebed, imitadme.

— Ved lo que haceis, Ludovico, —esclamó el portugués, —podeis trastornaros... hablais mucho y el vino es traidor.

107

do, los señores marqués de San Roman, Cadorniga y Ordoñez.

—Contra el dictamen de lo de Saida se proponen hablar en la semana próxima los señores marqués de San Carlos, Abarzuza y Lasala.

—Es muy probable que antes de que salga de Madrid el señor Cánovas del Castillo estará de vuelta el señor Romero Robledo.

—Declara el Norte que el general Socias no está en inteligencias políticas con el general Beranger ni con el marqués de Sardoal.

—Dice un periódico que el señor Martos no piensa ingresar en la izquierda.

—Los periódicos de Cataluña dicen que continúa el cierre de las fábricas de Manresa por no haber tenido resultado las últimas reuniones celebradas de fabricantes y trabajadores.

—Un periódico de Granada ha oído en aquella capital á personas respetables que en breve será nombrado director general de Instrucción pública el ilustre granadino don Nicolás de Paso, si el señor Riaño, como se cree, obtiene una plaza en el Consejo de Estado.

—No resulta cierto que haya dimitido el gobernador de Santander.

—El distinguido hombre público señor Don Claudio Moyano ha presentado una enmienda al artículo del jurado que se refiere al juramento.

—Hoy se reúnen en casa del marqués de Sardoal sus amigos políticos.

—Probablemente dentro de la actual legislatura el señor Labra presentará al Congreso una proposición de ley sobre bases para organizar la enseñanza pública, reformando la ley del 57 en el sentido de la enseñanza primaria y profesional directamente por el Estado y la libertad interior de las universidades.

—Los productos coloniales de Cuba y Puerto-Rico han llegado ya á Amsterdam, y muy pronto, hácia el día 20, saldrá dicho punto los vocales y la comisaria que residen en

Varios diputados cubanos autonomistas han presentado una proposición pidiendo que cuando aquella se apruebe, empiece á regir en Cuba á los treinta días de publicada en la Gaceta oficial, lo mismo que en la Península.

—Las candidaturas previamente acordadas para la reunion de las secciones del Congreso, han triunfado sin alteracion.

El proyecto de ley aprobado por el Senado, sobre colonias agrícolas, se ha dejado para una nueva reunion, por no estar entre los asuntos llevados hoy á las secciones.

—Ayer se anunciaba para mañana una reunion de la izquierda, en la cual se tratará, segun se ha dicho, de promover un debate político sobre la mayor ó menor conciencia de disolver las Cortes actuales.

También se añadía que podrian ser objeto de acuerdo ó de exámen las declaraciones del señor Gonzalez Fiori sobre el secretario pidiendo autorización para desearle por los últimos artículos de la Izquierda Dinástica, de los cuales ha declarado autor.

—Los señores en el Liberal: nubecilla de v... hora sobre la... ision de im...

—El discurso del Sr. B... da, un tant... nservador,

no a... do, y es natural... astro ami... or Be...

—El... Rute, sed... s plató... nzo desde... mun con el... gun pa... las ies... e espli... mo... vi...

—El... n... ir... oy

—El... n... oy

Confiesa, no obstante, que dicha ciudad está sitiada por estos, los cuales serán pronto derrotados, en concepto del ministro.

Nueva York, 14.—Han marchado á Méjico cuatro oficiales de la policía inglesa á fin de capturar á un tal Tynan, que ha resultado ser el primer jefe de los tenianos designado con el número uno.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Abril de 1888.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:  
Las cuestiones debatidas en ambos Cuerpos Colegisladores son las únicas materias de que puedo ocuparme hoy. Los partidos en su organizacion interior permanecen en el statu quo más desesperante para el que ha de llenar estas cuartillas, ya con las guerras intestinas de los partidos, ya de esa pequeña táctica de guerrillas que forman la política menuda ó sea la lucha de detalles de los partidos entre sí.

Pero por desgracia mía, aunque por fortuna de ellos, en todos aparece dominar el espíritu más grande de cohesion y concordia, siquiera en alguno sea esto más ficticio que real, y las pequeñas luchas ó intriguillas están en completo desuso, quedando solo el solemne y levantado combate de los principios ante la faz del país.

Como cronista lo digo con sinceridad, lo declaro con toda el alma, segun lo celebro como patriota.

Pero basta de filosofía. El debate de la ley de policía de la prensa ha dado lugar á que el señor Esteban Collantes haya hecho un buen discurso defendiendo su enmienda al artículo cuarto. Este es de lo más defectuoso que puede concebirse. Pero no es esto solo lo fecundo del debate.

Aparte de las ideas liberalísimas del señor Villalba, es lo cierto que fueron atinadas sus consideraciones de una enmienda al artículo 7. Su objeto es que la emision del pen... aracho natural... no... en su ejercicio, pero no número determinado de per... de severa lógica demo... amado á producir disgusto... sion.

Después de esto la enmienda no fué des... La comision volvió á pedir que se... pendiese el debate para estudiar las... mendas. La extraordinaria variedad de matices que forman la mayor parte de las comisiones de la mayoría, en que se encuentran como en esta desde el izquierdo democrático señor Becerra hasta el constitucional limitrofe de la conservaduría señor Balparda, no puede dar otro resultado. Ayer parece que las ideas emitidas por el señor Villalba no disgustaron al señor Becerra, pero no así á otros individuos de la comision, y de aquí la tregua pedida.

Después de la sesion conferencié el izquierdo distinguido con el ministro de la Gobernacion y le convenceria?

En el Senado el marqués de la Vega de Armijo, hizo gala de sus triunfos diplomáticos, triunfos que el marqués del Pazo de la Merced no solo no le escatimó, sino que deja para él toda la gloria y las responsabilidades consiguientes. Pero algo más se sacó de la sesion. De la votacion desechando el voto particular, se pudo deducir lógicamente que no puede el gobierno abrigar dudas de que el marqués ilustre saldrá á flote, contra lo que se creía, con sus proyectos. Contra el proyecto hablaron los señores

res Lasala, Abarzuza y el vizconde de Campo-Grande.

El corresponsal.

### Gacetillas.

—Vista.—Constituida ayer la sala segunda de la Audiencia de Córdoba bajo la presidencia del señor Lopez Barthe, y Magistrados señores Vazquez y Gayoso, se vió en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Montoro contra Maria Valero Chamorro, por hurto de un pañuelo de seda, llevado á cabo el ocho de Enero anterior. Abierto el juicio, é interrogada aquella si se declaraba culpable del delito, contestó negativamente. El Vice-Secretario señor Vazquez dió cuenta de los hechos, origen de la causa, leyendo los escritos de calificación del Ministerio fiscal y del abogado defensor, señor don Antonio Quintana, así como las pruebas propuestas. El señor Presidente dispuso se procediera á la práctica de la testifical, pero no compareciendo algunos de los testigos presentados, continuaron las demás pruebas á instancia de la defensa. Concedida la palabra al abogado fiscal señor don Joaquin Ruiz Repiso, pidió se conceptuase esencial para la prueba el exámen de los enatro testigos, que han dejado de comparecer, y se suspendiera el juicio hasta que estos pudieran ser examinados; y desfriendo la defensa accedió la sala, señalando su continuacion para el día treinta, considerándose practicadas las pruebas anteriores. El procurador de la interesada es don Francisco Vargas Machuca.

—Gremios.—Hoy se reúnen en el local de la Administracion de contribuciones para eleccion de Síndicos y clasificadores los vendedores al por mayor de aguardientes y espíritus, licores y vinos extranjeros, á las diez de la mañana. Vendedores al por mayor de hierro ó acero, bien sean planchas, barra, lingotes, aros ó flejes, y obras de ferreteria ó otros metales.

Vendedores al por mayor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, á las once. Vendedores al por mayor de quincalla y bisutería de todas clases, á las once y media. Vendedores al por mayor de tejidos ó hilados de seda, lana, estambre etcetera, á las doce. Cafés en que además de los artículos propios de esta industria se sirven toda clase de comidas, á las doce y media. Establecimientos de armas de fuego y blancas, nacionales ó extranjeras, á la una de la tarde. Establecimientos de venta al por mayor y menor de curtidos, á la una y media. Fondas, hoteles y casas para hospedaje con mesa redonda ó de hora para las comidas, á las dos. Establecimientos en que se sirven toda clase de fiambres, como jamones en dulce, etc., á las dos y media. Vendedores al por menor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, á las tres. Vendedores al por mayor de porcelana, loza fina, cristal y vidrios blancos, huecos ó planos, á las tres y media. Droguerías al por menor á las cuatro. Tiendas de camisería fina, corbatas, guantes de cualquiera clase, botonaduras, etc., á las cuatro y media.

—El vigia.—Martinez el aeronauta—á Mayet sustituyó;—que hizo ver que el que más sube—suele dar golpe mayor.

—Tiple.—La celebrada triple señorita Blanca Donadio tomará parte en tres funciones de las que se propone ofrecer el señor Tamberlik en el precioso coliseo de la calle de la Alegria.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida los días 14 y 15 de los corrientes en los fieltos de esta capital.—Puente, 1342 pesetas 40 céntimos.—Pretorio, 2240 85.—San Sebastian, 458'37.—Victoria, 618'78.—Matadero, 1325'63.—De las 5980 pesetas 3 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2873'88.—A la provincia y Municipio, 2873'84.—Adicionadas, 238 pesetas 31 céntimos.

—Certámen.—Para el literario que ha de celebrarse en esta capital en el mes próximo, ha ofrecido un premio el digno é ilustrado Gobernador civil de la provincia, que por su celo y rectitud, así como por el interés que demuestra por cuanto afecta al bien de sus administrados, se capta cada día mayores simpatías entre las clases todas de la sociedad cordobesa.

—Cédulas personales.—Como el plazo para adquirirlas sin recargo espira el día último del corriente mes, seria muy conveniente se activara su reparto, y se estableciera un punto con personal suficiente donde pudieran recogerlas los que por cualquier circunstancia no se hubieran provisto de ellas, no obstante habérselas llevado á domicilio. Con esto se evitarían los procedimientos de apremio, siempre enojosos.

—Movimiento electoral.—Se observa ya alguno lo mismo en la capital que en las demás poblaciones de la provincia; y segun se nos dice, en algunos puntos domina la buena idea de llevar á los escanos de los Municipios hombres que prescindan en absoluto de la política, para dedicarse á hacer administración. Escusado es decir con cuanto gusto veríamos cundiera este benéfico pensamiento.

—Retraso.—De más de una hora lo sufrió ayer el tren correo de Madrid. Siga la broma.

—Juicio oral.—El veinte y tres del actual tendrá lugar en la Sala primera de esta Audiencia el de la causa instruida en el Juzgado de Montoro, contra don Luis Salvador de la Torre y otros por injurias y allanamiento de morada. Será abogado defensor el señor don Angel Torres.

—Agua, agua.—Los caminos de la ronda necesitan una mirada compasiva, que los saque del estado en que se encuentran. La cantidad de polvo que de ellos se levanta, especialmente al paso de carruages, cubre á los transeuntes. Los alrededores de la estacion central de los ferro-carriles llevan la primera voz en este asunto.

—De Albacete.—Los alfileres de aquella tierra continúan exhibiéndose inoportunamente, y celebraremos muy mucho logren hacerlos desaparecer los dependientes de la autoridad. Anteayer, después de insultar á un hombre, lo corrieron, otros dos, navajas en mano, por las callejas de Santa Inés, y no pudiendo acariciarle con los acerados instrumentos, se distrajeron en inutilizarle el sombrero, que se le habia desprendido de la cabeza al llamar á talones. Un guardia municipal detuvo á los agresores.

—Subasta.—El veinte y cinco se subasta en el juzgado de Cabra una suerte de olivar de una fanega y dos

te favor es... presada isla, aumentara su riqueza. es indudable que este en condiciones de constituirlo de todas operaciones del A. Europa y mañana con el con. americano, cuya gestion verifican empeño, para tender desde allí otro ble á nuestras antillas.

—Los señores Becerra y ministro de la Gobernacion han conferenciado detnidamente sobre asuntos relacionados con la ley de imprenta, que se está discutiendo en el Congreso.

—El... n... oy

—Yo achisparmé ¿por quién más... ¿Creeis que estoy en mi primer ensayo? ¡pardiez! No hace tanto tiempo que hacia saltar los cuellos de las botellas en medio de la orgia, á la luz de los ojos de hermosas mujeres... ¡bebamos! ¿qué importa despues de todo? Si me achispo, no estamos á Dios gracias en el palacio de Conlange, donde hay que enganar á la suegra y al papá futuro. Dejaré de ser virtuoso como me llama la marquesa de Neuville, gallina vieja y desplumada á quien debo el escelente caldo de mi olla: ¡dejadme respirar una vez! ¡Me ahogo ya dentro de mi prudencial! Dejadme una vez siquiera parecer lo que soy.

—¡Qué animacion!—esclamó Grolles.

—¡Sois la perla de los sobrinos!

—¡Encantador!

—Así lo ha pensado Maximiliana antes que vos,—replicó Ludovico con fatuidad estrándose el cuello de la camisa.—José, ¿qué es esto que comemos ahora?

—¿Queréis abrazarme? ¿por qué no? Yo soy muy llano, y luego, vos sois mi amigo... Pero oye... oye aparte, no escuches á José, no dice mas que tonterias... Dame, dame un vaso de chartreuse. El chartreuse es tentador; ¡qué diablos! ¡todo baila alrededor mio!...

Y haciendo el molinete con sus brazos esclamaba:

—Todo, todo baila, pero no temais, no me caeré, no quiero caerme...

Y diciendo esto cayó como masa inerte en brazos de Grolles que le trasportó al sofá.

Saturnino y José se habian levantado á su vez.

—Es la primera vez que le veo en este estado,—esclamó el portugués.—¿Estará dormido? pregunto á Grolles.

—No tal, tiene los ojos abiertos,—repuso este.

José se acercó al divan.

—¡Ludovico! ¡Ludovico!—gritó.

Una especie de gruñido fué la contestacion del jóven.

—¡Ah! ¡bien! ¡bien! Es mi fiel Je-

Hacia un instante que Ludovico estaba menos locuaz: su cabeza parecia caer pesadamente sobre su pecho... á veces dejábala caer sobre sus dos manos, apoyando sus codos sobre la mesa, y la volvía á levantar, queriendo modular una carcajada, que no llegaba á salir de sus labios, y miraba á José Basco y á los otros con aire estúpido.

Tomó la taza de café para llevarla á sus labios y la taza se escapó de su mano, haciéndose pedazos y derramando sobre la mesa todo el café.

—¡Esto tenia que suceder!—esclamó José de mal humor.

Ludovico se incorporó bruscamente.

—¡José, amigo mio!—esclamó.—¿Qué os figurais, que estoy borracho? No sois caballero si tal decís, y yo os probaré...

Y apoyándose en la mesa dió algunos pasos, vacilando, y hubiera caido en tierra á no acudir Grolles á sostenerle.

—¡Ah! ¡bien! ¡bien! Es mi fiel Je-

—Una carpa del Sena.

—¡Viva la carpa! Jerónimo, platos... perdonad, me distraigo. Tirad de la campanilla, Jerónimo, vos que estais cerca.

Permaneció un instante silencioso mirando al portugués y lanzó una carcajada.

—¿De qué os reis?

—¿De vos!

—¿De mí?

—Sí, de la cara que poneis. Señores, ¿os parece que José tiene el aspecto de un alegre anfitrión? Miradle, está preocupado, sombrío, parece que asistimos á una comida de duelo.

—¿Para qué hemos venido aqui? Para comer, para beber para cantar... si desarrugais ese ceño, José, me hareis perder mi buen humor.

Y lanzó una nueva carcajada tan espontánea, tan natural, que el portugués dejó asomar á sus labios una sonrisa.

—¡Señores! ¡José ha sonreído, yo le he visto, yo doy fé!

celemnes, con casa de teja y frutales, del paraje Tejar ó Molinillo, término de Doña Mencía, por el tipo de dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1489.—Conquista de Guadix por los reyes católicos.—1711.—Muere de viruela el emperador de Austria José I.—1882.—Escandaloso robo en la administración de correos de París, consistente en un millón de francos.

**El ornato.**—Mucho ha ganado el sitio donde estuvo anteriormente la Puerta del Sol, con la creación y apertura de la ermita de los Mártires. La instalación del jardín, que rodea el nuevo templo, y el paseo inmediato, uno y otro perfectamente cuidado por el peon brigada Rafael Gimenez Ortiz, y la comodidad que ofrecen los asientos que se han colocado, llevan bastante concurrencia, especialmente en los días festivos, á disfrutar de la bella perspectiva que ofrecen aquellos sitios, poco há en completo descuido.

**Estorbos.**—La costumbre de algunos conductores de bestias de abandonarlas en la vía pública mientras toman una *chiquita* para matar el *gusanillo*, proporciona disgustos al público, que algunas veces encuentra difícil el tránsito, interrumpido por causa del ganado. Un caso se dió ayer en la calle de Alfaro con tres carboneros, y otros varios ocurren á la entrada de la de Juan de Meña, donde se reúnen varios mozos de panadero con sus indispensables y enormes cofines.

**Sentencia.**—La de la causa vista en esta Audiencia de lo criminal el viernes último, instruida por el Juzgado de la izquierda de Córdoba contra Pedro Navarro, por hurto de aceitunas, se publicó el sábado, imponiéndole al reo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, conforme con la petición fiscal.

**Por higiene.**—El estado en que se encuentra actualmente el arroyo de la Fuensanta es verdaderamente peligroso para la higiene. Las aguas se hallan estancadas en las inmediaciones del puente, y el olor que despiden es por demás insufrible. Los vecinos de los alrededores y los que tienen necesidad de transitar por aquellos sitios, verían con gusto que se corrigiera el mal antes que llegue la próxima estación, en que indudablemente sería más peligroso su estado.

**Distraccion.**—En las afueras de la puerta de Alfonso XII se entretenían anteanoche dos individuos en repartirse bofetadas. Al ruido acudió un municipal que los llevó á la prevención para que se refrescaran.

**Nombramiento.**—Ha obtenido el de abogado secretario sustituto de la Audiencia de Córdoba nuestro joven e ilustrado amigo señor don José Crespo y García. Ayer tomó posesion de su cargo.

**Lista.**—La de la Compañía de ópera italiana, que ha de actuar en el Gran Teatro en la temporada de feria, se compone de los siguientes artistas: «Maestro director y concertador,» don Regino Martínez.—«Primeras tiple,» señoritas Blanca Donadio, Maria Mantilla y Genma Bellincioni.—«Primera Contralto,» señora doña Concepcion Mantilla.—«Primera tiple,» señorita doña Ida Lumley.—«Primeros tenores,» don Enrique Tamberlick y don Napoleone Gnone.—«Primeros barítonos,» don Pablo Lhéry y don Albino Verdini.—«Primer bajo,» don Juan Ordinas.—«Otro bajo,» don Juan Solda.—«Caricato,» don Antonio Carappia.—«Tenor comprimario,» don José Santos.—«Comprimaria,» doña Eloisa Santos.—«Partiquinas,» doña Manuela Rios y doña Josefa Sanchez.—«Partiquinos,» don Enrique Berti, don Juan Restá y don Giacomo Peicoraro.—«Autor,» don Martino Ostellino.—«Director de escena,» don Andrés Porcell.—«Maestro de coros,» don Angel Ruiz.—«Apuntador,» don José Palox.—«Sastredo del Teatro de Valencia,» «Peluquero» don Gerónimo Zumela.—Treinta coristas de ambos sexos y una numerosa y escogida orquesta.

**Dice La Higiene.**—«Dos precauciones principales hay que tener en cuenta en la actual semana: evitar el rápido enfriamiento producido por los vientos fuertes que de ordinario reinan, é impedir el exceso de crásis en la sangre, muy ocasionado á inflamaciones intensas de los órganos más complicados, como el pulmón, el hígado y los riñones. Las personas muy robustas deberán hacer uso de algun purgante suave; los de constitucion más delicada conservarán sus abrigos de invierno, y deberán

asociar agua al vino en las comidas, tomando en los intervalos refrescos débilmente ácidos. Los paseos al sol en las horas de la tarde en que sus rayos hieren con más inclinacion son muy útiles, sobre todo para los niños.»

**Wagones.**—Los nuevos para la conduccion de presos por las vías férreas, tienen tres departamentos en cuyas ventanas hay fuertes rejas. Uno de los departamentos se destina á hombres, otro á las mujeres y el tercero para la fuerza armada que ha de custodiar los tránsitos.

**Aspirantes.**—Tres se han presentado á la escuela de nueva creacion de esta capital.

**Locomocion.**—Se nota gran movimiento de viajeros, que pasan por la estacion de Córdoba con direccion á la feria de mañana en Sevilla.

**Aves.**—Rueda por los periódicos un suelto respecto á las ventajas que las aves proporcionan á la agricultura. Esto no vá con nosotros, dirán para sí los cazadores.

**Corridas.**—Las cuatro de abono en Málaga empiezan el seis de Mayo. Las otras tres son el veinte y veinte y cuatro del mismo, y quince de Julio. En estas tres estoqueará el diestro cordobés *Bocanegra*.

**Bases.**—El veinte se discutirán en Madrid las de una Asociacion de Secretarios por muchos de los de ayuntamiento de España.

**Créditos.**—Uno de 5000 reales de la capellanía de Isabel de Cárdenas Serrano; otro de 28836, de la que fundó el Dean Pozo; otro de 25759 de la de Juan Perez de Cádiz; otro de 4775 de la de Francisco Perez Cañasveras; otro de 2200 de la de Juan Varo Carmona; otro de 2772 de la de Sebastian Muñoz Villareal y Leonor Velasco; otro de 7545 de la de doña Maria de Cárdenas; otro de 3333'33 de la de Benita Jimenez; otro de 1514 de la de Lope Martin Chamizo, y otro de 1351'48 de la que fundó Juan Crespo con bienes de Juan Gonzalez; todas en la provincia de Córdoba, han sido declarados en estado de caducidad por la direccion general de la Deuda.

**Pensamiento.**—Sólo el que tiene en mucho su propia honra, juzga y atiende con respeto la agena.

**Seccion minera.**—Se han solicitado seis pertenencias de la mina de cobre *Margarita*, situada en el paraje de Don Bonete, término de Hinojosa.

**Cantar.**—Las lágrimas de la ira —muy odiosas siempre son,—cuál simpáticas en cambio—son las lágrimas de amor.

**Reunion.**—Anteanoche se celebraría una en Pozoblanco para formar una junta de Socorros, que implore la caridad, á fin de acudir al auxilio de las familias pobres, victimas de la terrible epidemia que combate á aquella comarca.

**Mala distraccion.**—En Lucena fué detenido el viernes último por la guardia civil un individuo que tuvo el mal gusto de ensayar un puñal en un pellejo de aceite, haciendo se perdiera por completo el líquido que contenía. El juzgado de instruccion le hará ver el inconveniente de su obra.

**Trabajos estadísticos.**—Se ha ampliado á los jueces municipales de esta provincia hasta el día treinta el plazo para presentarse á cobrar cuatro céntimos de peseta por cada extracto admitido para la estadística del movimiento de poblacion de mil ochocientos setenta y ocho.

**Escándalo.**—El miércoles lo produjo un sujeto llamado Celestino Expósito en las calles de Pozoblanco, arrojando piedras á todos con inclusion del gefe de orden público. Llevado aquel á la cárcel, donde dió nuevos escándalos, hirió al Alcaide. Se dice que el infeliz padece de enagenacion mental.

**Auxiliares.**—Tres plazas de las escuelas de niñas de Lucena se van á proveer por concurso, y hasta el once de Mayo se admiten solicitudes.

**Pozoblanco.**—Aunque van en dicha poblacion decreciendo y con carácter más benigno, son todavia bastantes las personas que se encuentran atacadas de la viruela, y con especialidad los menores de siete años.

**Muy bien.**—Hoy se hallan satisfechas las obligaciones de primera enseñanza en la mayoría de los pueblos de esta provincia.

**Presupuesto.**—El ordinario de Almedinilla está á la vista hasta el veinticinco.

**En una estacion.**—Pidió un labrador billete para conducir su burro, —¿Y para V? le preguntó el empleado

del despacho.—Yo (replió el baturro) no le necesito; iré montado.

**Pianista.**—El capitán Voyer, á quien tuvimos el gusto de aplaudir en Córdoba, ha salido de Zaragoza para Barcelona.

**Gloria nacional.**—Se esperan dentro de breves días en San Fernando, para ser depositados en el panteon de marinos ilustres, los preciosos restos mortales del insigne teniente general de la Armada, don Federico Gravina, procedentes de la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid. Se prepara una recepcion digna del homenaje debido al héroe de Trafalgar.

**Premio.**—El señor duque de Montpensier ha regalado al club de palomas viageras de Cádiz, un precioso alfiler de corbata de brillantes, como primer premio del concurso que uno de estos días tendrá lugar desde Sanlúcar.

**Diputado.**—El de Sevilla señor don Federico Sanchez Bedoya, ha salido para Alemania.

**Como aquí.**—En la Audiencia de Granada se ha colocado una tribuna especial para las señoras.

**Orden.**—La autoridad local del Puerto de Santa Maria ha dispuesto se cierren todas las chozas, que habitadas por gente de mal vivir, habia en aquel término.

**Reformas.**—La Liga de Contribuyentes de Málaga, ha propuesto al ministro de la Gobernacion las que cree convenientes en el servicio postal y de correos.

**Vuelvo.**—Un periódico de San Fernando ha visto una cédula de vecindad expedida por la Administracion de la provincia, á un individuo de aquella ciudad, y que dice así: «Don *Lucan Benos*, de profesion *Potrero*, habita en *Mendelís* y reside habitualmente en *S. Fernando*.» Todo esto quiere decir «don *Lucas Ramos*, de profesion prestamista, que habita en la calle Mendez Nuñez y side en San Fernando.» Sin comentario.

**El Eco de Ceuta.**—Falta la actividad del comercio de Ceuta, que en dicha plaza ha constituido tiempo una serie de baterías, y se disponen perfectamente á las órdenes de toda plaza de guerra.

**Espada.**—Frasoueh al empresario de la plaza de don García del Cid, treinta mil reales por estoquear los seis toros de una corrida, y este ha accedido á ello.

**Crimen.**—Los periódicos de Cádiz dan nuevos detalles acerca del horrible asesinato cometido en el Puerto de Santa Maria. Llámase los asesinos Antonio Roldán, de cuarenta y dos años de edad, natural de Arcos; Francisco Prieto y Beltrase, de veinticinco, de Jerez, y José Jimenez Doblado, de veintitres, de Lebrija; quienes en compañía de Diego Maestre Morales cometieron el referido asesinato del modo siguiente: Se hallaban labrando la viña de Evorilla del señor Diaz Tesano, cuando al oscurecer del domingo primero del corriente, propuso Diego Maestre robar al desgraciado ventero. Se dirigieron á la venta, donde llegaron á la una de la madrugada del día siguiente. Llamaron á la puerta y el dueño abrió enseguida. Pidieron los asesinos comida que el ventero les sirvió, y estando hablando de cosas indiferentes, sacó el Maestre una pistola, y poniéndola en la frente del ventero le exigió á éste el dinero que tuviera, á lo cual contestó la víctima que no tenia más que las existencias de vinos y licores. Entonces sacó el Francisco un cuchillo de veinticinco centímetros de largo y el Antonio Roldán se lo quitó de la mano, y con él degolló al ventero. Como si tal cosa hubieran hecho, armaron un bórico que llevaban al efecto, y pusieron sobre el tres barriles llenos de vino, tres tarros de Ginebra con aguardiente y vinagre y una botella, y se volvieron á la viña, donde llegaron al amanecer todos, menos el Maestre que se quedó ebrio en el camino. Una vez en la viña de Evorilla, ocultaron en un monton de piedras los barriles y demás efectos, y quedaron tan tranquilos. En este estado los sorprendió la guardia civil encontrándoles la pistola cargada uno que intimidaron al ventero, el cuchillo, manchado de sangre, con que lo asesinaron, otro cuchillo de treinta y ocho centímetros de largo que llevaba uno de ellos, dos calzones, una camiseta y unos calzoncillos blancos, todo con manchas de sangre aún apesar de haberlo restregado con vinagre. Han declarado tambien pertenecer á *La Mano Negra*.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Sevilla de repente, á las dos horas de haber llegado á ella acompañando á S. M.

la Reina, el señor don Juan Perez, Inspector general de la Real Casa de doña Isabel de Borbon.

**Por concurso.**—Se vá á proveer la ayudantía de una escuela de niños de Ronda, y de la de niñas de Cuevas de San Marcos.

**Arillería.**—En la Direccion de la fundicion de bronce de Sevilla se contrata el día treinta en subasta gran cantidad de carbon de piedra, cok, hierro en lingotes y leña de pino.

**Secretaria.**—Está vacante la del juzgado municipal de Albaurin el Grande. Quince días se dan para solicitarla.

**Servicio público.**—El de los coches Ripert se inaugurará definitivamente en Cádiz á principios de Mayo.

**Empresa.**—La de luz eléctrica trata de establecer treinta por su cuenta en la feria de Sevilla.

**Vacante.**—Lo está la plaza de ayudante profesor del hospital de mineros de la Superintendencia de minas de Almadén.

**Defuncion.**—Ha fallecido en Villanueva del Rosario el cura párroco don José Dominguez, muy querido en aquel pueblo.

**Plaza.**—Está vacante la de sargento de milicias de San Fernando. Se provee en sargentos de cualquier arma, ante este mes, y á los pueblos de la provincia la linfa para renovar las de vacunacion.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Doc.**—Se halla vacante la de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Doc.**—Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Doc.**—Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Doc.**—Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Doc.**—Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Doc.**—Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Doc.**—Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Doc.**—Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

**Co.**—Uno soció el mes de Julio. —Se halla vacante la de la Catedra de Doctoral, edictor de Mayo se reanuda la actividad de la Esp. cong.

municipales; rogándose á los señores pertenecientes á dichos Comités se sirvan concurrir puntualmente. Córdoba 16 de Abril de 1883.—El Secretario, Miguel José Ruiz.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA. Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 26 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1882, en las obras realizadas en la calle del Arco Real número 4 para la instalación de la Audiencia de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del arquitecto titular y la inspeccion de la Comision respectiva, á saber:

Jornales.	Pesetas.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones de albañilería y carpintería ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	1422 37
Materiales.	
A D. Manuel Casana, por cal, arena y ladrillos.	266 56
A D. Antonio Leon, por 32 fanegas de yeso.	48
A D. Vicente Diez, por sjo de azulejos.	41 75
A los Sres. Viguera, hermanos, por su cuenta de lo setas.	774 35
A D. Rafael Chacon, por 2 1/2 libras de guita.	3 50
A D. Antonio Carrasco Luque por sjo de ingredientes para barniz.	8 25
A D. Rafael Gonzalez y Gonzalez, por maderas de castaño.	2 50
A D. Francisco Elias por sjo de puntillas.	75 60
A la señora Vinda de Fernandez, por tachuelas.	9 73
A los Sres. Cruz, hijos y Gimenez, por molduras.	63
A don Manuel Velasco por maderas.	189 24
A los Sres. Viguera Hermanos, por maderas.	153 85
A Manuel Naz, por sjo de herrería.	107 06
A Juan Zamora, por sjo de...	2
... horas, por por...	6 25

... cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la ley municipal vi-publica para conocimiento de ... 14 de Abril de 1883.—El ... Boil.

Religioso. ... pañeros mar... ta Maria ... (Tri... de Maria Sr. de los Ange...

actáculos.

GRAN TEATRO.

... ran compañía de ópera italiana, gida por el eminente tenor D. En- se Tamberlik.

ABONO POR VEINTE FUNCIONES.

Proscenios primeros, sin entradas, 0 reales por abono y 160 por funcion.

... segundos, sin idem 80 y 120.

... y palcos principales, sin idem,

... —Palcos segundos, sin idem,

... —Butacas con entrada, 14 y 20,

... —Butacas de anfiteatro, con idem,

... y 14.—Idem de paraíso, con idem,

... y 6.—Entradas para palco, 5 y 6.

A los señores abonados á palcos y plateas se les facilitarán lotes de veinte entradas al precio de 100 reales uno.

El importe del abono quedará depositado en la Contaduría del Teatro.

A los señores abonados á la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta el día 25 del actual á las seis de la tarde. Pasada dicha hora la Empresa dispondrá de las localidades cuyo abono no se haya renovado.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios del despacho cuando lo juzgue conveniente, pero en ningún caso los del abono.

Queda abierto el abono en el despacho del Teatro, de doce á seis de la tarde hasta la víspera de la primera funcion, que quedará definitivamente cerrado.

Toda entrada sola como toda localidad con entrada ó sin ella cuyo precio exceda de una peseta, tendrá un aumento de diez céntimos de peseta.

La primera funcion tendrá lugar á fines de Abril ó 1.º de Mayo.

Imprenta del Diario de Córdoba.

